

II semestre de 2019

CONCENTRACIÓN Y COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITO

Wilmar Cabrera
Daniela Rodríguez

Banco de la República
Bogotá, D. C., Colombia



Concentración y competencia en los mercados de depósitos y crédito

Wilmar Cabrera
Daniel Osorio
Daniela Rodríguez-Novoa*

En este informe se analiza el nivel de concentración de los mercados de crédito y de depósitos, debido a la importancia que tiene este aspecto en los riesgos de crédito y de liquidez. Dado que la relación entre concentración y competencia en un mercado no es lineal, se realiza un análisis adicional con el fin de determinar el grado de competencia de los intermediarios financieros en el mercado de crédito.

1 Concentración

1.1 Mercado de crédito

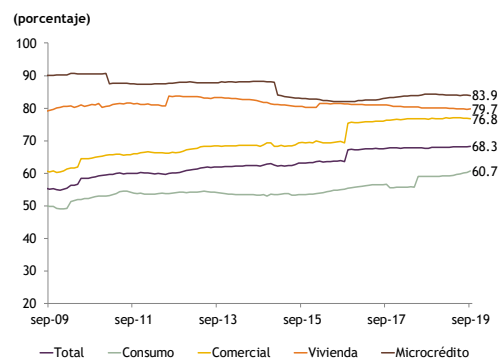
En esta sección se estudia la concentración de las diferentes modalidades de crédito desde dos perspectivas. En primer lugar, se examina la participación de los diferentes establecimientos de crédito en el saldo de cada modalidad de cartera y, en segundo lugar, se analiza la concentración desde el punto de vista de los deudores.

Para medir la concentración en términos de establecimientos de crédito se calcula la participación de las cinco entidades que más saldo concentran en el sistema financiero (RC5) para cada modalidad y para la cartera total. Estos indicadores no presentan variaciones significativas en periodos cortos y, por tanto, se analiza la tendencia que exhiben en horizontes superiores a un año. En relación con la cartera comercial y la total, se observa que su nivel se ha mantenido es-

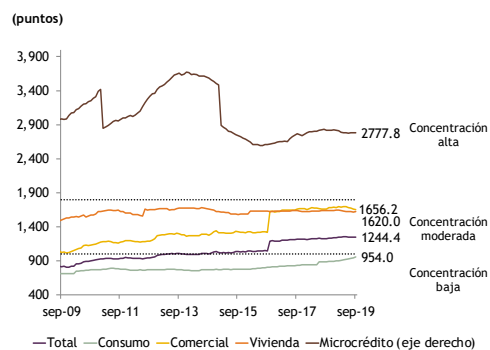
table durante los últimos tres años. Por su parte, las modalidades de consumo y microcrédito han aumentado su concentración en dicho periodo; mientras que vivienda ha presentado reducciones en este indicador (Gráfico 1, Panel A). Al comparar entre modalidades, se observa que microcrédito y vivienda son las más concentradas.

Gráfico 1: Indicadores de concentración en el mercado de crédito

Panel A: Participación en la cartera de las cinco entidades más representativas



Panel B: IHH de la cartera



Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

Para complementar el análisis anterior se calcula el

* Los autores pertenecen al Departamento de Estabilidad Financiera. Las opiniones no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

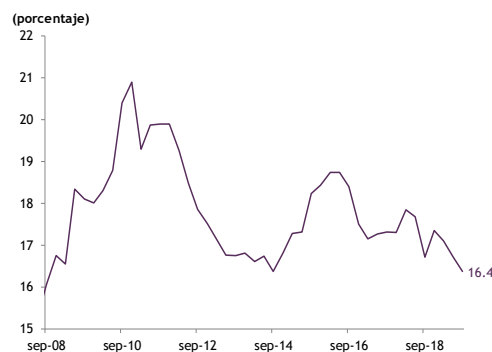
IHH¹ tanto a nivel agregado como por modalidad de crédito. Este indicador permite caracterizar el grado de concentración en varias categorías. A nivel agregado, este sugiere una concentración moderada. Por modalidad de crédito, este indicador muestra una alta concentración en la modalidad de microcrédito, una concentración moderada en las categorías comercial y vivienda y una baja concentración para el mercado de créditos de consumo (Gráfico 1, Panel B).

En relación con la concentración por deudor, se analiza la participación del saldo de los 50 principales deudores (RD50) en el total de la cartera. Dada la naturaleza de los negocios de créditos de consumo, microcrédito y vivienda, en los que se otorga financiación en bajos montos y, por tanto, registran un bajo nivel de concentración por deudor, la medida RD50 se calcula únicamente para la cartera comercial (Gráfico 2). Los resultados sugieren que durante los últimos cinco años el saldo que concentran estos deudores ha oscilado alrededor de 17%. A la fecha de corte, se observa una caída que da lugar a un nivel de concentración menor a los registrados desde finales de 2008.

Con el fin de evaluar si existe una relación entre el grado de concentración de la cartera por deudor y la materialización del riesgo de crédito, en el Gráfico 3 se presenta la medida RD50 por entidad en el eje vertical y el indicador de calidad por mora (ICM) para el total de la cartera comercial de la entidad en el eje horizontal. En el gráfico el tamaño de las burbujas refleja la participación de la entidad en la cartera comercial del sistema, con corte a septiembre de 2019. Adicionalmente, para complementar el análisis gráfico se estimaron las correlaciones entre estas variables (Cuadro 1). Los resultados sugieren que no hay una relación lineal clara entre estas medidas. En otras palabras, no se observa que una alta representatividad en la cartera comercial del sistema y altos niveles de concentración por deudor estén asociados con una alta materializa-

ción del riesgo crediticio en esta modalidad de cartera.

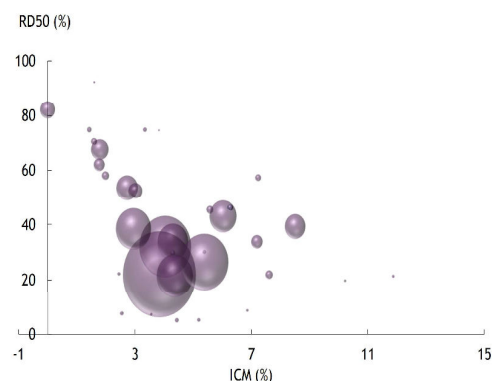
Gráfico 2: Evolución de la participación de los 50 principales deudores en la cartera comercial del sistema



Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

Nota: El indicador no considera la concentración de las instituciones oficiales especiales

Gráfico 3: Participación de los 50 principales deudores en la cartera comercial de cada entidad frente a su ICM



Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

1.2 Mercado de depósitos

El estudio del perfil y la concentración de los depósitos permite evaluar la importancia que tiene esta fuente

¹El IHH mide el nivel de concentración de un mercado. El rango en el que se encuentra el indicador es $0 \leq IHH \leq 10.000$, donde una cifra menor a 1.000 se considera de baja concentración, entre 1.000 y 1.800 como concentración media o moderada y un índice superior a 1.800 se considera como de alta concentración.

Cuadro 1: Matriz de correlaciones

	ICM	RD50	Participación en la cartera comercial del sistema
ICM	1		
RD50	0,4	1	
Participación en la cartera comercial del sistema	-0,1	-0,2	1

Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

de fondeo en la estructura de financiamiento de los intermediarios financieros. En esta sección se realiza el análisis de indicadores de concentración de este mercado, y se realiza un ejercicio de sensibilidad donde se cuantifica el impacto que tendría el retiro de los depósitos a la vista de los cinco principales clientes de cada entidad sobre su liquidez de corto plazo.

Con el fin de caracterizar la concentración del mercado de depósitos de los EC, en el Gráfico 4 se relaciona la participación de esta fuente de fondeo (cuentas de ahorro, corrientes y CDT) sobre el pasivo de cada entidad y la participación de sus cinco mayores clientes en depósitos (Indicador de concentración) con corte a septiembre de 2019. Aquellas entidades que tengan una alta participación de sus depósitos sobre el pasivo, y a su vez un alto indicador de concentración, pueden tener una mayor exposición al riesgo de liquidez ante el retiro de estas captaciones.

En el caso de los bancos, en promedio, los depósitos representan la mayor parte del pasivo de las entidades, lo cual es esperado dada la actividad tradicional de intermediación. Por tamaño de intermediario, se observa que las entidades más concentradas son bancos pequeños, mientras que las entidades más grandes mantienen una concentración menor al promedio de bancos (Gráfico 4, panel A).

En el caso particular de las CF, aunque la mediana del indicador de concentración fue la más alta, sus depósitos representan la menor participación sobre el total de

sus pasivos. Con respecto a las CFC solo una entidad categorizada como mediana presenta niveles superiores a las medianas de los indicadores de concentración para este sector. Finalmente, los niveles de la mediana del indicador de concentración de las cooperativas es el más bajo entre los EC (Gráfico 4, paneles B, C y D).

Los EC que presenten un alto grado de concentración de sus depósitos en un número reducido de clientes, pueden llegar a enfrentar dificultades de liquidez en el corto plazo ante la materialización de un escenario adverso de retiros. Con el objetivo de evaluar el impacto que tendría un retiro de los depósitos sobre la liquidez de corto plazo de las entidades, en el Cuadro 2 se cuantifica el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a treinta días que resultaría ante un retiro de los depósitos a la vista de los cinco principales clientes de cada entidad con información a septiembre de 2019.

Los EC que presenten un indicador estresado inferior al 100 %, se consideran vulnerables ante la ocurrencia del escenario descrito. De 47 EC analizados, solamente dos entidades registrarían un IRL estresado inferior al 100 %. Estas entidades no son representativas en términos de los depósitos del sistema, dado que representan el 2,6 % de los depósitos totales.

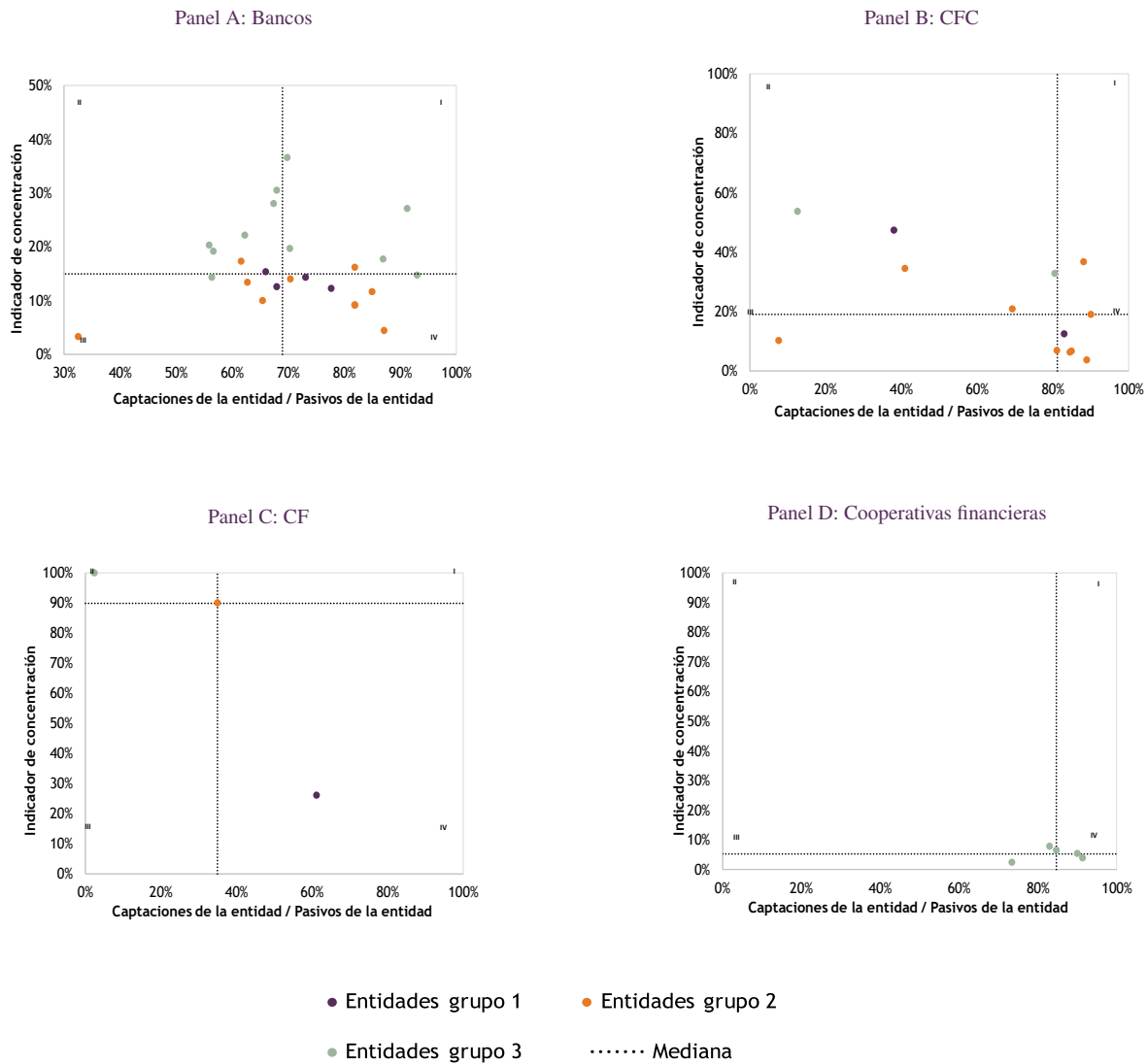
Cuadro 2: EC con IRL estresado menor al 100 %

Entidad	IRL estresado	D5/pasivos totales	Depósitos entidad/Depósitos sistema
Entidad 1	74,6%	10,3 %	2,2 %
Entidad 2	41,6%	23,2 %	0,4 %

Nota: D5 representa los depósitos a la vista de los 5 principales clientes. Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

Al analizar la concentración de los depósitos de los cinco EC que más recursos captan (RC5), se observa una dinámica estable para el periodo más reciente y las cuentas corrientes continúan siendo el mercado con mayor concentración (Gráfico 5, panel A). Finalmente, a septiembre de 2019 el IHH sugiere una concentración moderada para todos los tipos de depósitos (Gráfico 5, panel B).

Gráfico 4: Participación de los cinco mayores clientes en los depósitos, frente a la participación del total de sus depósitos sobre su pasivo



Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

Nota 1: El grupo de los EC se definió de acuerdo con el saldo de depósitos y exigibilidades. Para los bancos, las entidades con un saldo mayor a COP 40 billones (b) se clasificaron en el grupo 1, inferior a COP 40 b hasta COP 10 b en el grupo 2, y aquellas con saldo inferior en el grupo 3. Para las CFC, un saldo superior a COP 1 b clasifica una entidad en el grupo 1, inferior a COP 1 b y hasta COP 100 mm en el grupo 2, y en los otros casos en el grupo 3. Todas las cooperativas se consideran en el grupo 3, dado que el saldo de depósitos y exigibilidades es inferior a 700 mm en todos los casos. Finalmente, para el caso de las CF, un saldo superior a COP 3 b clasifica la entidad en el grupo 1, inferior a COP 3 b y hasta COP 100 mm en el grupo 2, y para los demás casos en el grupo 3.

Nota 2: Las entidades que no presentaron saldo de depósitos (cuenta corriente, depósitos en cuentas de ahorro y a término), se excluyeron del ejercicio.

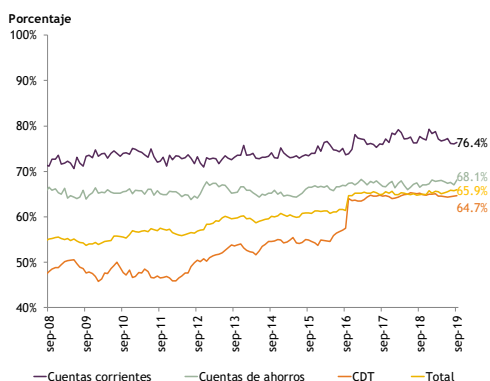
2 Competencia

Como complemento al análisis de concentración, en esta sección se presenta un indicador que evalúa el gra-

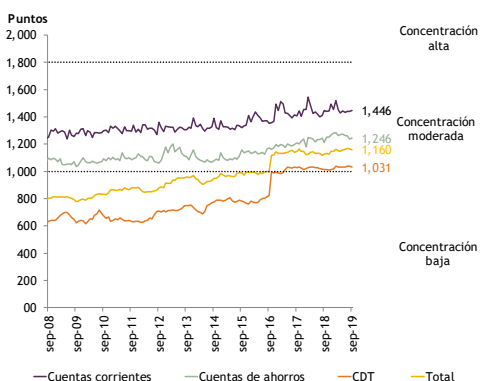
do de competencia en el mercado de crédito, empleando una metodología que busca determinar la estructura del mercado. Lo anterior toma relevancia en la medida en que la mayor competencia implica mayor eficiencia

Gráfico 5: Indicadores de concentración en el mercado de depósitos

Panel A: Participación en los depósitos de las cinco entidades más grandes



Panel B: IHH de los depósitos por tipo de captación



Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

y tiene efectos sobre la estabilidad financiera.

El indicador que sigue la metodología propuesta por Panzar y Rosse (1987) permite analizar la respuesta que tienen los ingresos de las empresas ante cambios en los precios de los factores de producción. La respuesta se mide por medio del estadístico H^2 , cuyo valor permite identificar la estructura que caracteriza ca-

$^2H \leq 0$ indica que la estructura del mercado es un equilibrio monopolístico o colusivo, tipo cartel; $0 < H < 1$ indica competencia monopolística con libre entrada, tipo Chamberlain; y $H = 1$ indica competencia perfecta.

da mercado. Los resultados sugieren que los mercados de crédito tienen una estructura de competencia monopolística, aunque la intensidad varía según las modalidades (Cuadro 3). El estadístico H de la cartera de microcrédito y comercial indica que estos mercados son los que tienen la estructura más competitiva. Por su parte, las modalidades de vivienda y consumo son las que más se acercan a una estructura monopolística o colusiva.

Cuadro 3: Estadístico H por modalidad

Cartera	H	Intervalo de confianza (99%)
Total	0,50	(0,42 ; 0,58)
Comercial	0,47	(0,39 ; 0,55)
Consumo	-0,06	(-0,17 ; 0,04)
Vivienda	0,06	(-0,09 ; 0,21)
Microcrédito	0,47	(0,21 ; 0,73)

Estimación de panel desbalanceado. El ejercicio se realizó para los establecimientos de crédito que reportaron información por más de cinco años durante junio de 1997 y septiembre de 2019.

Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

Referencias

Panzar, J. y Rosse, J. (1987). “Testing for Monopoly Equilibrium.” *The Journal of Industrial Economics: The Empirical Renaissance in Industrial Economics*, vol. 35, núm. 4, pp. 443-456.